



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga y licencia sin goce de sueldo de la Dra Beatriz García

VISTO:

- La Resolución Decanal ad ref. del HCD 304/2020 por la cual se designa a la Sra Prof. Dra Beatriz García en el cargo de Profesora Titular (DE) en la cátedra de Bioquímica y Biología Molecular y se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asociado (DE) interino;

CONSIDERANDO;

- Que el cargo de Profesor Asociado (DE) finalizó el 31 de marzo de corriente año, por lo que correspondería prorrogar, como así también la licencia sin goce de sueldo, dicho cargo, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al Sra Prof. Dra Beatriz A. GARCIA, legajo 24090, en el cargo de Profesor Asociado (DE) de la cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: Renovar la licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asociado (DE) de la Sra Prof. Dra Beatriz A. GARCIA, legajo 24090, de Bioquímica y Biología Molecular, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020, de acuerdo al art.49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

